

JULIO CASTRO

El regulador está iniciando un estudio, cuyos resultados se conocerán en 2025, para eventualmente introducir nuevos cambios al régimen de inversión en beneficio de los afiliados al sistema previsional.

La respuesta de la Super de Pensiones a las nueve propuestas de cambios al régimen de inversiones hechas por las AFP

■ La industria planteó, entre otras cosas, migrar hacia un modelo basado en riesgo, reduciendo la cantidad de límites. El regulador aseguró que quedó a la espera de una propuesta concreta.

POR MARÍA PAZ INFANTE

El documento con nueve propuestas para mejorar el régimen de inversiones que entregaron a fines de julio las AFP al superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, ya tiene respuesta.

A través de un oficio enviado el 25 de septiembre a los ejecutivos de la industria y del gremio, la Superintendencia de Pensiones respondió punto por punto los planteamientos de las administradoras.

Una de las principales propuestas de las AFP es migrar hacia un régimen basado en riesgo, reduciendo la cantidad de límites que existen hoy.

La Asociación de AFP encargó un estudio al exsuperintendente de la SVS, Fernando Coloma y el académico Jaime Casassus para que efectúen un análisis en torno a este tema.

El regulador señaló que “esta

Superintendencia queda a la espera de una propuesta concreta, para poder analizar sus resultados cuando ellos (los hallazgos de ese estudio) se encuentren disponibles”.

Activos alternativos

La industria también pidió elevar el actual límite de inversión en activos alternativos, más allá del 20% legal que rige actualmente.

El regulador recordó que a partir de agosto entró en vigencia un nuevo calendario tras la luz verde del Banco Central llegando al tope del 20% en cuatro años e indicó que establecer un máximo sobre un 20% requiere de un cambio legal.

Con ello, añadió que “si bien en el futuro, de acercarse al máximo de los nuevos límites establecidos, se analizará la pertinencia de solicitar al Banco Central un aumento de límites de inversión, (...) el perfil de la mayoría de los fondos públicos

que se mencionan en su documento como referentes a tener en cuenta para permitir mayores límites de inversión en activos alternativos, son mayoritariamente de beneficio definido y *endowments*, que difieren mucho de las características de los fondos de pensiones chilenos, en cuanto a objetivos, distribución de riesgos, equipos, procedimientos, sistemas, etc”.

Otro punto que impulsa la industria es flexibilizar la regulación de cobertura cambiaria para la inversión de instrumentos de *investment grade*. “La Superintendencia sigue avanzando en un estudio que evalúa ajustes a la definición de cobertura cambiaria y al límite de cobertura mínima, ambos establecidos en el régimen de inversión, considerando el riesgo de pensión, aspecto que no ha sido considerado hasta el momento en los planteamientos de las AFP”, respondió el regulador.

Además, las AFP pidieron poder operar renta fija nacional en mercados OTC (*over the counter*).

“La Superintendencia se encuentra disponible para analizar esta propuesta en la medida que

Daniela Zecchetto asumirá como presidenta de AFP Cuprum en reemplazo de Pedro Atria

■ La ingeniera comercial será la primera mujer en liderar el directorio de una administradora de fondos de pensiones en Chile.

El 21 de octubre se concretará un importante cambio en AFP Cuprum, cuando se haga efectiva la renuncia que presentó Pedro Atria al cargo de presidente de la administradora, según informó la firma a través de un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En su reemplazo asumirá la actual directora de Cuprum, Daniela Zecchetto, transformándose en la primera presidenta de una AFP en Chile.

Zecchetto es ingeniera comercial de la Universidad Católica de Chile y magíster en Comunicación Política y

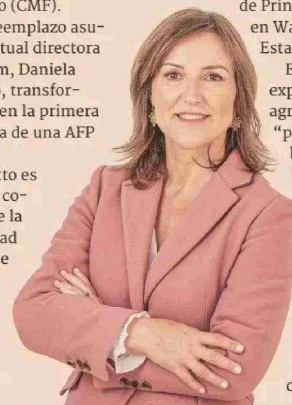
Asuntos Públicos de la UAI.

Tiene una larga trayectoria al interior de la firma, donde se ha desempeñado en distintos roles ejecutivos en la empresa controladora de Cuprum, Principal Financial Group.

Fue gerenta de marketing y servicio al cliente, luego asumió como gerenta de asuntos corporativos y sostenibilidad de Principal. Entre 2021 y febrero de este año cumplió el rol de especialista en relaciones gubernamentales de Principal, basada

en Washington, Estados Unidos.

El directorio expresó sus agradecimientos “por la invaluable contribución, profesional y personal” de Atria, sostuvo el gerente general de Cuprum, Martín Mujica en el hecho esencial.



se den condiciones de seguridad y transparencia comparables a las que se presentan en los mercados OTC internacionales”, señaló el organismo público.

Disposición del regulador

El oficio la Superintendencia señaló que “ha estado y estará siempre disponible para analizar

propuestas de cambios regulatorios que otorguen mejores oportunidades de inversión para los fondos de pensiones, en la medida que sean adecuadamente fundadas”.

Además, recordó que está iniciando un estudio, cuyos resultados se conocerán en 2025, para eventualmente introducir nuevos cambios al régimen de inversión.